

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>284038</b>	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 9 ENERO 1.985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A44C 3/00</b>	
------------------------	--	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  JOYA CON DISPOSITIVO PERFUMADOR.	
---	--

71 SOLICITANTE (ES)  FINOR, S. A.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  BARCELONA, C. de Londres, 26
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  D. Ignacio PONTI GRAU
---

La presente invención se refiere a una joya que tiene la ventaja de poder incorporar un medio perfumador lo cual supone una utilidad totalmente nueva en las joyas, ya sean de materiales preciosos, o joyas propiamente dichas, o bien sean de bisutería.

Las joyas son artículos que se llevan fundamentalmente junto a unas partes del cuerpo muy concretas, como son alrededor de la cabeza, en el cuello, en las orejas, en los dedos de las manos, en el pecho y en las muñecas. También se llevan joyas, pero es menos frecuente, en la cintura y en los tobillos.

Da la circunstancia que la mayoría de las zonas en las que se llevan joyas, también son zonas en las que se suele llevar perfume, particularmente las mujeres, fundamentalmente porque estas zonas o partes del cuerpo son las que, en el trato social, quedan próximas a las personas con las que se entabla alguna relación de proximidad.

Como consecuencia de todo ello se ha ideado la joya o pieza de bisutería objeto de la invención, que se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que comprende una cavidad provista de una tapa practicable, en cuyo interior está alojado un producto perfumador, ya sea en forma de pastilla, papel o masa fibrosa impregnable, o en cualquier otra forma de presentación adecuada. Las emanaciones que propaga o desprende este producto, salen al exterior de la cavidad a través de aberturas previstas en la misma y/o en la tapa.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan

sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la joya o pieza de bisutería.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la joya o pieza de bisutería, con la tapa en posición de abierto; la figura 2 es una vista de la misma pieza en sección longitudinal y en posición de cerrado; y la figura 3 es una vista en perspectiva mostrando un ejemplo práctico de utilización de la joya que, en el ejemplo ilustrado es un colgante suspendido de una cadena alrededor del cuello, pero que también podría estar suspendido de una pulsera, llavero, o bien tratarse de un pendiente, una diadema, una sortija, un broche u otra joya o pieza de bisutería.

La joya con dispositivo perfumador en cuestión consta en los dibujos de una pieza -1- a modo de estuche, de configuración hueca y provista de una tapa practicable -2- con medios convencionales de cierre -2a-. La forma y dimensiones internas de la pieza son tales que permiten el acondicionamiento en su interior de un producto -3- perfumado, el cual puede adoptar forma de pastilla, de saquito contenedor de productos granulados, o análogo, o bien de masa o tejido fibroso impregnado de perfume.

Tanto la pieza -1- como la tapa pueden estar dotadas de aberturas -4- para el paso de las emanaciones que desprende el producto -3-.

Tal como se ha dicho, la pieza -1- puede adoptar cualquier forma de realización habitual en una joya o pieza de bisutería, habiéndose representado como ejemplo ilustrativo un colgante suspendido de una cadena.

La joya o pieza de bisutería, como tal, podrá estar completada con piedras preciosas auténticas o simuladas y podrá, por supuesto, estar fabricada a partir de cualquier material o combinación de materiales usuales en la joyería y la bisutería.

La joya descrita tiene la ventaja de que lleva consigo un elemento perfumador, situado precisamente en una zona del cuerpo de la persona usuaria, apropiada para desprender el suave aroma de un perfume, lo que añadirá una característica totalmente nueva y desconocida hasta ahora a la joya o pieza de bisutería.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la joya o pieza de bisutería, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Joya con dispositivo perfumador, caracterizada esencialmente por el hecho de que comprende una cavidad provista de una tapa practicable, en cuyo interior está alojado un producto perfumador, cuyas emanaciones salen al exterior de la cavidad a través de aberturas previstas en la misma y/o en la tapa.

2. Joya con dispositivo perfumador.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de enero de 1.985

FINOR, S. A.

p.a.l. PONTI

E. P.

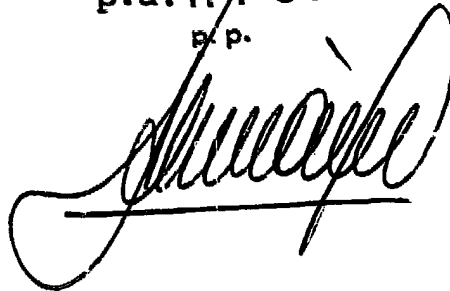


FIG. 1

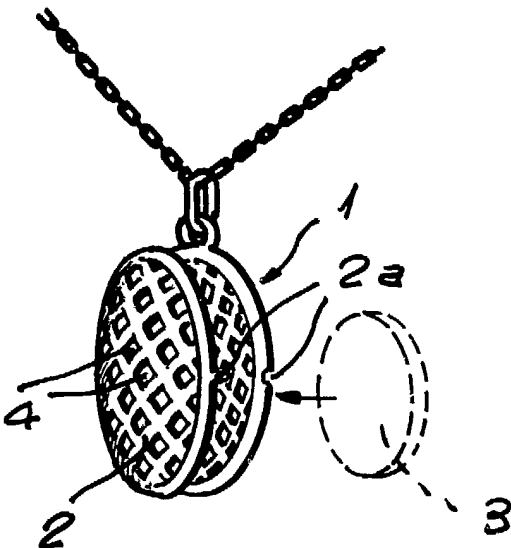


FIG. 2

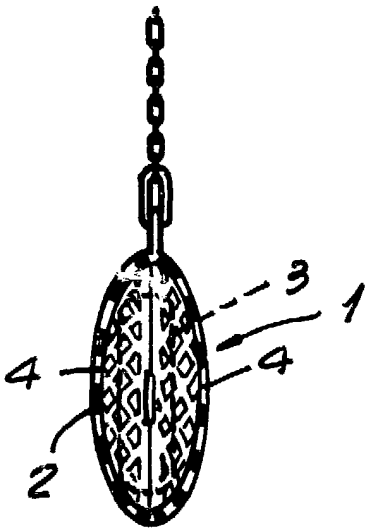


FIG. 3



34090/1

Barcelona, 5 de febrero de 1985

p.a. I. PONTI

p.p.